



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA**

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO DEL TRASLADO	TÉRMINO	
66001-31-03-002-2019-00060-00	Ejeutivo	Eladio Jaime Arroyave Calle	José Fernando Henao Zuluaga	Liquidación Crédito	Tres (03) días	PDF
66001-31-03-002-2022-00263-00	Verbal	Lina María Montoya Ramírez	Scotiabank Colpatria SA	Recurso reposición	Tres (03) días	PDF

La presente se fija en el sitio Web destinado para este despacho en la página Web de la Rama Judicial, por el término de UN (01) días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del Código General del Proceso, **HOY JUEVES, 16 DE MARZO DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a las siete de la mañana (7:00 a.m.)**. El término correspondiente empezará a correr al día hábil siguiente de la presente fijación en lista.

TODA SOLICITUD, RECURSO O MEMORIAL DEBE DE SER REMITIDO AL CORREO ELECTRÓNICO j02ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co, y de igual manera debe de enviarla a la contraparte, acreditando su envío al juzgado.

*No requiere firma: Art. 2° inc. 2° Ley 2213/22
y Art. 28 AC PCSJA20-11567*

LORENA MARCELA ARENAS VALENCIA
SECRETARIA